

# HÁGANSE CARGO: EL PROBLEMA ES LA GESTIÓN

Con la Resolución N° 216/20 del Plenario, el Consejo de la Magistratura manifestó -mediante el voto de 5 de sus miembros- su “preocupación” respecto de los fondos coparticipables para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta declaración fue votada durante el plenario del pasado 14 de octubre, a sorpresa de quienes esperábamos que allí se resolvieran o trataran otros problemas concretos que los trabajadores y las trabajadoras tenemos que SI SON MENESTER TRATAR EN ESE ÓRGANO COLEGIADO y no meras “preocupaciones”.

Están en conflicto nuestras condiciones laborales, hay un silencio atronador respecto al reclamo salarial, pero el Consejo se “preocupa” por la coparticipación de recursos federales. ¿Saben que nos preocupa a nosotros? Nos preocupa la gestión que el Consejo ha tenido a lo largo de estos años con recursos que se destinaron para mejorar nuestras condiciones laborales pero que no se invirtieron a tal fin. ESPERÁBAMOS QUE EL PLENARIO ESTÉ A LA ALTURA DE ABORDAR ESTOS PROBLEMAS, RESPECTO DE LOS QUE NO TIENE QUE PREOCUPARSE, SINO OCUPARSE Y RESOLVERLOS.

## **El problema no son los recursos, es la gestión:**

Aseguran los Consejeros firmantes que la discusión sobre los recursos coparticipables afectará el normal funcionamiento de las dependencias judiciales. Lo sostienen con una certeza que llama la atención, **porque más que una “preocupación” parece una amenaza.**

Pero hay que ser claros: el problema no son los recursos, es la gestión. En este tiempo de crisis sanitaria y de emergencia lo que más necesitamos es de una gestión fuerte que se ocupe de los problemas que tiene que resolver. No es incumbencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad preocuparse por los recursos coparticipables. Sí es de su incumbencia administrar y gestionar eficientemente las herramientas con las que ya se cuenta.

## **Entonces nos preguntamos:**

- ¿Que se hizo con los recursos que se contaban?
- ¿Por qué el Consejo no nos acompañó cuando denunciarnos la intervención del Ejecutivo de la Ciudad que planchó por debajo de la inflación el salario de todos/as y que vulneraba las propias facultades del Consejo?

Lejos de los enunciados hay que ir a la realidad. El Poder Judicial de la Ciudad hizo frente a la transferencia de competencias por el trabajo de quienes sostenemos el Poder Judicial. Recordar lo que fue enero 2019 para nuestra jurisdicción penal refrescará lo poco a la altura que estuvo el Consejo de la Magistratura de garantizar el adecuado servicio de justicia. Allí **SÍ se encontró en peligro el funcionamiento de las dependencias judiciales.** Observamos detenidos esperando en la calle o en camiones celulares durante horas. Vimos edificios que no estaban ni están a la altura. Se puso en peligro el funcionamiento del Poder Judicial. Y eso es responsabilidad del Consejo de la Magistratura.

Lo denunciarnos durante 2018, éramos los trabajadores y las trabajadoras los que pagamos el costo de la transferencia. Lo denunciarnos también en 2019 y es un reclamo que atraviesa este 2020: hay que mejorar las condiciones laborales y eso se logra haciendo honor a la responsabilidad institucional que toca.

## **No utilicen nuestros reclamos para la política partidaria.**

Desde el año 2016 que la Legislatura de la Ciudad cuenta con un instrumento presentado por este gremio para la equiparación salarial con porcentualidad. Ese pedido también fue efectuado al Consejo en los años 2016, 2017, 2018 y 2019. El silencio continúa siendo una marca registrada. Desde el año 2017 la Ciudad cuenta con un convenio de transferencia de recursos para asumir las competencias penales. Si no hay equiparación con porcentualidad es por una definición política del Consejo de la Magistratura y nada tiene que ver con la definición del Estado Nacional vinculada a recursos coparticipables sobre los cuales nada tiene que ver

el funcionamiento de nuestro Poder Judicial. En efecto, el Senado Nacional ha dado media sanción a una ley que transfiere competencias penales con recursos suficientes para su gestión.

La equiparación es con nosotros y es responsabilidad de todos. Nunca el Consejo siquiera ha convocado a una reunión con las entidades signatarias del Convenio Colectivo de Trabajo para tratar seriamente la cuestión.

### **Hacerse cargo.**

Es tiempo de que el Consejo deje de hacer política partidaria y se haga cargo de lo que tiene que hacer: **Garantizar el servicio de justicia y condiciones adecuadas de trabajo:** protocolos de salud y ambiente laboral acordes, convocatoria a la mesa salarial entre otras.

Exigimos desde el inicio de este año la conformación de un Comité de Crisis, presentamos protocolos de salud y

ambiente laboral, hicimos una reglamentación para el teletrabajo. El Consejo tardó 6 meses en convocarnos a regular el teletrabajo, reglamentación que hoy mejora las condiciones laborales.

Venimos exigiendo por todos los medios la apertura de la mesa salarial. Pero parece que el Consejo, que hoy se muestra tan “preocupado” por la autonomía, no pareciera importarles la calidad del servicio de justicia ni los derechos de quienes hacemos y sostenemos con un enorme sacrificio el Poder Judicial.

**Las cosas claras: que esto funcione es responsabilidad principal del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, no miremos para otro lado, es tiempo de ocuparse de lo que pasa y de dar respuesta a los reclamos concretos.**

